Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

# Consultas Realizadas

# Licitación 444314 - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TONER - PLURIANUAL

## Consulta 1 - autorizacion de fabricante

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-05-2024 |
|---|---|---|

Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.
La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.
Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.
Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.
Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-06-2024 |
|---|---|---|

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado por el fabricante del producto ofertado para asegurar la provisión de las cantidades en el tiempo solicitado, así mismo contar con el respaldo de la marca para los cambios o reemplazos por fallas o desperfectos de fábrica.

## Consulta 2 - LOTE N° 1 - TONER PARA IMPRESORA CANON LASERJET

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-05-2024 |
|---|---|---|

Solicitamos sea considerado el ajuste del código de los siguientes ítems considerando que el Cartridge 418 aplica al mercado europeo y el Cartrirge 118 es el que corresponde al mercado Latinoamericano.

Dede decir:
ítem 10 - Canon MF729CX - TONER CART 118 - COLOR: BLACK
ítem 11 - Canon MF729CX - TONER CART 118 - COLOR: CYAN
ítem 12 - Canon MF729CX - TONER CART 118 - COLOR YELLOW
ítem 13 - Canon MF729CX - TONER CART 118 - COLOR: MAGENTA

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-06-2024 |
|---|---|---|

remitase a la adenda n° 1

## Consulta 3 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-05-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptadas la Capacidad Financiera de los años 2020 y 2023. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-06-2024 |
|---|---|---|
| Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, | | |

## Consulta 4 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-05-2024 |
|---|---|---|
| Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptadas la Capacidad Financiera de los años 2022 y 2023. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-06-2024 |
|---|---|---|
| Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, | | |

## Consulta 5 - AUTIRIZACION

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-05-2024 |
|---|---|---|
| Solicito a la convocante la exclusión de la carta de autorización solicitada en el presente llamado, estos son de libre importación y comercialización, muchas empresas contamos con estos insumos sin la carta del fabricante y también queremos tener la misma oportunidad para competir en procesos licitatorios, el pedido de la autorización lo único que produce es un alto costo y gasto a la entidad publica, porque solo contadas empresas podrán cotizar los insumos y el cual monopoliza el presente llamado, este llamado tiene un visible direccionamiento siendo que no en todos los lotes piden la autorización, debiendo ser igualitario para todos los lotes, deben excluir la carta de autorización. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 03-06-2024 |
|---|---|---|
| Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado por el fabricante del producto ofertado para asegurar la provisión de las cantidades en el tiempo solicitado, así mismo contar con el respaldo de la marca para los cambios o reemplazos por fallas o desperfectos de fábrica. | | |